

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XV Número suelto, 10 céntimos Domingo 6 de Enero de 1918 Número suelto, 10 céntimos NUMERO 4.962

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Ases	Trimestre	Semestral	Año
En Granada	2'00	6'00	24
En el resto de España	2'00	6'00	24
En el extranjero	6	18	72

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCIONES			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1	0'50	0'25	0'10
10	5	2'50	1
100	50	25	10
1000	500	250	100

Edificación y Administración, Luchambre, 8. 2.º Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero Sucesos, Acera del Casino, 23, bajo

AYUNTAMIENTO

SESION DE LA MAÑANA

Los que asisten
La sesión que ayer mañana celebró el Ayuntamiento, empezó a las doce en punto de la tarde, terminando a las doce y cuarto.

La sesión que ayer mañana celebró el Ayuntamiento, empezó a las doce en punto de la tarde, terminando a las doce y cuarto. Ocupa la presidencia el alcalde señor García Tarifa, asistiendo los concejales señores Auriolles, Bériz y Hitos, conservadores y el romanista señor Almagro Sanmartín.

Cuestión previa
El SECRETARIO señor Horques empieza la lectura del acta de la sesión anterior siendo interrumpido por el señor AURIOLLES quien pide la palabra para una cuestión de orden.

Ruego al alcalde que manifieste por qué no se ha constituido aún el Ayuntamiento, como ordenan las leyes, aun cuando se está empezando a celebrar sesión con los concejales presentes.

El ALCALDE manifiesta que según el artículo 14 del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, los Ayuntamientos antiguos deben proseguir sus funciones, mientras no lleguen a constituirse los nuevos.

Entiende que el Municipio se encuentra comprendido en este caso, y por eso citó a los concejales para celebrar sesión.

El señor AURIOLLES manifiesta que discrepa de la opinión del alcalde.

Afirma que ha estudiado concienzudamente el citado Real decreto, especialmente los artículos 13 y 14 del mismo.

El artículo 13 dispone que los Ayuntamientos se constituyan en la forma que preceptúa la ley orgánica, o sea el primer día de Enero.

No se constituyó el de Granada, pues huelga por tanto la aplicación del artículo 14.

Se dispone también que el alcalde, para proceder a la constitución del Ayuntamiento, cite tres veces a los concejales, y la inasistencia a estos requerimientos, se sanciona con la suspensión de los concejales electos.

Como existe un Ayuntamiento elegido y el gobernador no ha procedido al nombramiento de concejales internos, entiendo que no está justificado celebrar la sesión presente, debiendo proceder el alcalde a levantarla.

Además el artículo 52 de la ley municipal dispone que el primer día del año económico se constituyan los Municipios, cesando los concejales a quienes les corresponda y tomando posesión los electos, viniendo esto a confirmar mi creencia de que esta sesión no debió celebrarse, pues puede creerse que hay un deseo de prorrogar funciones indebidamente por parte de los concejales a quienes corresponde cesar.

Termina rogando al alcalde que adopte la determinación que crea conveniente en la seguridad de que será acatado.

El señor ALMAGRO se adhiere a las manifestaciones del señor Auriolles Hidalgo.

El ALCALDE contesta afirmando que también estudió las disposiciones pertinentes al caso, encontrándolas contradictorias, por lo que considera un mal menor la prolongación de funciones del Ayuntamiento, hasta que se constituya el nuevo.

De todas maneras se muestra dispuesto a acatar la decisión del Cabildo, si considera necesario levantar la sesión.

El señor AURIOLLES insiste en que esto está tan sólo en las facultades del alcalde y por lo tanto a éste corresponde determinar lo pertinente al caso.

Termina retirándose del salón y con él los demás concejales.

El ALCALDE ordena al secretario haga constar en acta las manifestaciones de los concejales que han hecho uso de la palabra, levantando seguidamente la sesión.

LA CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

Preliminares
La expectación que habíase mantenido durante tantos días, por lo que se refiere a la constitución del Municipio y elección del nuevo alcalde que durante dos años ha de ser el destino de Granada, no es ya una carencia, conociendo a nuestros doctores los apasionamientos que habrían motivado la conducta de la mayoría liberal y la actitud adoptada por las minorías conservadora, maurista y romanista.

Las cabalas acerca de la constitución del Ayuntamiento, que habían sido numerosas y diversas, en los últimos días del pasado año, al conocerse el resultado negativo de la convocatoria a los concejales propietarios y electos en la primera y segunda citas (martes y jueves) subieron hasta el punto de no hablarse otra cosa durante todo el día de ayer, en cafés y círculos.

A pesar de que se tenía la certeza de que las minorías conservadora y maurista, no habían de asistir al Municipio manteniendo su actitud de oposición, ciertos

rumores circulados por determinado sector político, hacían posible la deposición de dichas actitudes, ante el temor de perder su acta los concejales electos, amenaza de última hora lanzada y mantenida con acaloramiento.

Respecto a los romanistas se decía, y este rumor fué recogido por toda la prensa local, que don Juan R. La Chica había recibido un telefonema del conde de Romanones conteniendo ciertas instrucciones relativas a la conducta que habían de observar los concejales de este último en las relaciones con sus afines en política.

Al desmentir los más caracterizados romanistas tales instrucciones, la gente que creía cierta la asistencia al Cabildo de los señores Almagro y Figueroa, cambió de disco, sin que por esto decayera en absoluto la expectación pública.

Respecto a la actitud del concejal ciervista, don Adrián Caballero, sólo hemos de afirmar que los prietistas, desde su jefe hasta el último concejal del partido, creían a ciegas en que había de llegar a hora oportuna para determinar la mayoría absoluta de presentes, contando con el alcalde.

En este estado los ánimos, llegaron los periodistas a la plaza del Carmen observando la presencia de numerosos grupos que discutían apasionadamente la posibilidad de la constitución del Ayuntamiento.

También se notaba la presencia de gran número de personas, en las galerías altas y bajas.

En los salones Amarillo y de la Mariá se encontraban la plana mayor del fichiquismo con su jefe a la cabeza, todos los concejales prietistas, electos y propietarios, diputados provinciales, exconcejales y numerosas personas.

Las precauciones que se habían adoptado en el zaguán y pasillos, eran verdaderamente abrumadoras, pululando además de numerosos guardias municipales de uniforme y de paisano, los ganados más selectos que suelen verse en los días de elecciones.

El alcalde señor García Tarifa se encontraba en su despacho antes de las seis.

A las seis y media, en vista de que no aparecían los representantes de las minorías, el señor La Chica (don Juan), reunió a los concejales amigos, a los que, según parece, le hizo ver la existencia de disposiciones que permitiesen constituir con los presentes el Ayuntamiento y elegir alcalde, tenientes y síndicos.

El señor García Tarifa se puso al habla por teléfono con el gobernador civil para invitarle a que presidiera la sesión, contestando el señor Celorrio, excusándose, ya que la designación de alcalde, no había de ser por real orden.

La sesión
A las siete y veinticinco de la noche da principio la sesión para constituirse el Ayuntamiento.

Preside el ALCALDE señor García Tarifa.

El SECRETARIO, señor Horques, da lectura a la lista de los concejales, resultando hallarse presentes los señores Aravaca, Aviés, García-Valdecasas, Corral Almagro, Villaspesa, Sánchez Sánchez, García Rodríguez, Valenzuela, Montalegre, Carrascosa, La Chica-Mingo, La Chica Damas, Covalada, Martín Flores, Gómez Fernández, Sánchez López, Jiménez Cuevas, Chinchilla y Molina de Haro.

Los restantes habían presentado certificados de hallarse imposibilitados para asistir a la sesión.

El ALCALDE declara constituido el Ayuntamiento, cediendo su sitio al concejal que obtuvo mayor número de votos, ocupando la presidencia el señor Aravaca, quien sacó 845 sufragios.

Elección de alcalde
El PRESIDENTE anuncia que va a proceder a la elección de nuevo alcalde.

El SECRETARIO lee la lista de los ediles presentes, quienes van depositando la candidatura en la urna que se ha colocado en la presidencia.

El PRESIDENTE realiza el escrutinio, manifestando que existen 19 papeletas con el nombre de don Felipe La Chica, y una en blanco.

El señor GARCÍA TARIFA que había ocupado un asiento de la derecha, pide la palabra, rogando al presidente que lea el contenido de la papeleta en blanco.

El PRESIDENTE manifiesta que es imposible complacerle, por no entender la letra.

El SECRETARIO lee la papeleta resultando que dice: Viva España!

trascosa; tercero, don Antonio Covalada; cuarto, don Francisco Chinchilla; quinto, don Luis Montalegre; sexto, don Ricardo Martín Flores; séptimo, don Santiago Valenzuela; octavo, don Federico García Rodríguez y noveno, don José Jiménez Cuevas.

Síndicos, don José María García Valdecasas y don Manuel Gómez Fernández.

Las sesiones
El ALCALDE propone que las sesiones se celebren los lunes en primera cita, a las once de la mañana, y los miércoles en segunda a la misma hora.

El señor GARCÍA TARIFA pide que sean a las cuatro de la tarde, por parecerle hora más oportuna para los concejales.

El ALCALDE se opone considerando la hora por él propuesta, la mejor, por coincidir con las de oficina.

Así se acuerda.

Final
El ALCALDE da las gracias por la designación de que ha sido objeto.

Manifiesta que no hace declaraciones acerca de sus propósitos, porque éstos se reducen a servir los intereses de Granada, como siempre lo hizo y en esta ocasión mucho más, dada la gran oposición que se ha hecho a su candidatura.

Asegura que el tiempo y los hechos demostrarán la sinceridad de estos propósitos.

Seguidamente se levanta la sesión.

Epilogo
Al terminarse la sesión, los amigos políticos del señor La Chica, que ocupaban los pasillos y plaza del Carmen, dieron vivas a don Felipe y don Juan Ramón y a los liberales.

El alcalde marchó desde el Ayuntamiento al Gobierno civil, dando cuenta al señor Celorrio de su elección.

Durante el trayecto, sus amigos y reconocidos no cesaron de vitorearle.

Al despedirse los señores La Chica y García Tarifa, éste dijo al primero, que siempre le tendrá a su lado en lo que se refiera al bien de Granada.

En las tertulias políticas y las de personas neutras se hacían animadísimo comentarios acerca del resultado de la jornada de ayer.

Vacunaciones
Durante el próximo pasado mes de Diciembre se han inculcado en el Instituto de Vacunación, 927 individuos, de los que 172 fueron vacunados por primera vez, y 755 revacunados.

Se vacunaron a domicilio 209 personas, en diversos barrios de la población, por haber en sus casas enfermos de viruela.

En el mismo período de tiempo, se facilitaron a los señores médicos municipales 162 cristales con linfa vacuna.

La cristianidad conmemora hoy a los más relevantes episodios de la sagrada vida del Salvador. Los reyes de Oriente, atraídos por la estrella simbólica, acuden a Belén a rendir pleitesía y a ofrecer el oro, el incienso y la mirra, al que acaba de nacer en humilde pesebre, en cumplimiento de los divinos designios para redimir a la humanidad.

La tradición quiere que este sea día de ventura para la infancia.

Los reyes magos al paso que celebran el nacimiento de Jesús y le rinden homenaje, hacen la felicidad de los niños con los regalos que en munificencia les brindan todos los años. Este año, como los tres an-

terionas, millones de criaturas cuyos padres sufren los rigores de la guerra y del invierno en las trincheras, no podrán gozar plenamente la dicha inefable de recibir los obsequios de los Magos.

Sus reyes, si los tienen, serán unos Reyes tristes.

No hallarán en el hogar ni la animación precursora del próximo fin de la tragedia.

Los reyes de la tierra, los jefes de los Estados que en estos momentos luchan desahogadamente, promuevan muchas veces la palabra paz, pero ésta no parece todavía cercana. Ojalá sea este último día de los Reyes que halle a la humanidad excindida y desgarrándose las entrañas.—X.

LA EPIFANÍA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Altar y nicho, del pesebre donde nació el Niño Dios

Las comunicaciones telegráficas y telefónicas con todos los extremos de la Península. Ni se esperaba ni se recibía ningún despacho. La razón dada de que los temporales habían interrumpido las comunicaciones, nos pareció tan trivial para justificar la incomunicación con toda España como la dada por el señor García Prieto para justificar el Consejo de ministros.

Una noticia que pudimos obtener en nuestra campaña indagatoria nos puso sobre la pista de que se trataba de una cuestión militar. Supimos que a los oficiales de algunos regimientos de la guarnición de Madrid se les había dado orden de acuartelarse. Inmediatamente, ya sobre esta base, nos pusimos en movimiento para averiguar si esta sería la causa de las prevenciones oficiales. Como todos estos días se ha venido hablando del descontento de las clases de tropa por la preponderancia de las Juntas de Defensa, y se ha dicho también que éstas tenían el propósito de pedir al ministro de la Guerra el desampliamento de brigadas y sargentos, no nos pareció inverosímil que así estuviera la causa de la alteración del orden público prevista por el ministro de la Guerra en sus últimas disposiciones, tal como el llamamiento a filas del cupo de instrucción de 1917 y de los excedentes de cupo, así como también de las medidas que indudablemente se habían adoptado en la reunión de Ministros.

En los círculos militares, los comentarios tenían todos los matices; sin embargo, se observaba una prudente reserva en todos los militares que trataban la cuestión. A nuestras inquietantes preguntas, pocos eran los que se atrevían a insinuar que realmente pudiera tratarse de una complicación surgida en los cuarteles. Quien más dejaba entrever que efectivamente en las clases de tropa había un marcado descontento, pero también tralucían en sus opiniones que la influencia sobre las tropas, tanto de brigadas como de sargentos era nula, puesto que el sargento está apartado de un contacto directo con el soldado, porque éste, no sólo no le respeta, sino que le odia porque le maltrata y le explota. Los brigados, por su parte, no tienen tampoco sobre el soldado la autoridad y la influencia que tenían

aqueña clase de personas, que un tiempo se llamaban los pronunciamientos militares.

Todo esto quita, decían, gravedad a un movimiento militar, puesto que la tropa no secundaría la acción de brigadas y sargentos. No es difícil, nos aseguraba un teniente coronel que acababa de llegar de su cuartel, situado en el extrarradio de Madrid, que se trate de algo que tenga relación con ese descontento de brigadas y sargentos, a los que ha excitado en estos últimos días la opinión vertida por un político muy conocido, en la que se trataba de hacerles comprender que el número superior a la calidad; pero, el movimiento si existe, debe ser muy restringido porque en mi cuartel hay una tranquilidad absoluta; pueden ustedes creerlo, puesto que de otro modo no estaría yo en Madrid.

Algunos otros oficiales con quienes pudimos hablar, tal vez porque sabían más de lo que ocurría, se negaban a dar, ni aun su opinión, sobre lo que pudiera estar ocurriendo. En definitiva, en las primeras horas de la madrugada no habíamos podido conseguir ninguna versión que tuviera caracteres de certeza. Recorrimos los cuarteles de San Francisco, del Rosario y Conde Duque, donde se decía que había habido un pronunciamiento de sargentos y brigadas. En el cuartel del Rosario el sargento de guardia dormía placidamente. Allí no hay tropas. Están instaladas las oficinas de la Zona y apenas hay un pequeño destacamento de ordenanzas. En el cuartel de San Francisco, donde se aloja el regimiento de León, el oficial de guardia, según nos aseguró, estaba tan ignorante de lo que ocurría, que la primera noticia se la llevamos nosotros. Despertó sin embargo, al capitán de cuartel, quien nos aseguró igualmente que en el cuartel había una tranquilidad absoluta y no se había observado el menor síntoma de alteración del orden y de la disciplina. Hace un momento acaba de llegar el teniente coronel, ha estado un instante en el cuartel de banderas fumándose un cigarrillo y ha subido a descansar a su pabellón. Esto demuestra que nada ocurre.

En el cuartel del Conde Duque no conseguimos datos mejores que confirmasen la versión que circulaba, como única causa de las alarmas y de la incautación de las líneas de comunicación por el Gobierno.

Sin embargo, todo hacía creer que se trataba de una alteración de la disciplina militar.

Más tarde supimos que el general Orozco había recibido un pliego oficial del ministerio de la Guerra al que puso el «enterado», marchando inmediatamente al Palacio de Buenavista. También otra versión aseguraba que, hasta altas horas de la noche, el señor Cierva había tenido en su despacho una reunión de coroneles y generales.

Ya de madrugada, un oficial de infantería nos aseguró que en la Peña se habían reunido a última hora de la tarde los oficiales de la guarnición de Madrid, vocales de las Juntas de Defensa, tomando importantes acuerdos que bien pudieran estar relacionados con el presunto movimiento de brigadas y sargentos. Alguien intentaba hacer creer que el movimiento no radicaba en Madrid. Las circunstancias de que tampoco se recibieran de provincias comunicaciones telegráficas y telefónicas, daba cierto viso de verosimilitud a esta opinión.

A media noche, conversamos con el subsecretario de Gobernación insinuándole las versiones que circulaban, pero no pudimos obtener más que una negativa absoluta de que se trataba de algo grave. El señor Pico se esforzó en asegurarnos que no tenía la gravedad que se le daba, ni había razones para las alarmas que la suspensión de comunicaciones había producido en el público. Así, trascurrió la noche, sin poder aclarar nada de lo sucedido.

Hoy el señor presidente del Consejo al recibir a los periodistas parece que ha quecido insinuar que no se trata de una cuestión militar. La suspensión de conferencias, nos ha dicho, obedece a que el Gobierno estaba enterado de un proyecto de alteración del orden público, cuya documentación está ya en poder de la autoridad militar. Fácilmente se ve que esto quiere decir que se trata, tal vez de una tentativa revolucionaria. ¿Dónde? Hasta ahora nada se sabe.

Es inexacto también, ha dicho el señor marqués de Alhucemas, que los jefes y oficiales hayan pedido el licenciamiento de las clases de tropa. Tenemos el hilo de lo que se tramaba y para hacerle abortar hemos suspendido las comunicaciones. Respecto a su importancia, tanto Prieto como Bahamonde, han tenido gran interés en hacer creer que no tiene gravedad. Bahamonde decía que los promotores del movimiento habían tenido intención de accionar, no solamente sobre los elementos civiles, sino sobre los militares y hasta los eclesiásticos, puesto que habían querido sublevar al cabildo de la catedral de Toledo.

En este momento circular nuevos rumores que no recogemos para que alcance

el correo esta carta. En la próxima, los recogeremos.

Agencia Mencheta
Madrid 4. Segundo alcance postal.

En medio del maremagnum de rumores y comentarios que circulan sobre la cuestión que mantiene viva la expectativa general, recogemos cuantas afirmaciones se hacen de las causas de las prevenciones gubernativas y de las disposiciones adoptadas. En el Congreso, esta tarde había gran efervescencia. Es inútil decir la diversidad de opiniones que circulaban, según la orientación política de cada comentarista. La había para todos los gustos. Generalmente, no se aceptaba todavía la insinuación oficial de que se trata de un movimiento civil. La opinión de que todo obedece a una intención de los sargentos y de los brigadas, es la que tiene más consistencia; así se ha dicho que por el Ministerio de la Guerra se ha circulado una R. O. a los jefes de cuerpo, licencian-

do a trece sargentos y brigadas, comprometidos en el presunto movimiento. Hay quien asegura que se ha dictado orden de detener a los generales Luque y Aguilera, considerándolos promotores principales de este movimiento militar, a ninguno de los cuales se encontró en su domicilio. Esta y otras versiones más o menos aventuradas, corrían de boca en boca, suscitándose controversias. Se notaba la ausencia de elementos avanzados, y aunque la opinión política estaba en segundo término, por la grave importancia que parecen tener los actuales sucesos, sin embargo, se ha dicho que un elevado personaje, que ha ostentado varias veces la confianza de la Corona, decía esta tarde que en circunstancias como las presentes, es inevitable la presentación de la cuestión de confianza, antes que publicar el decreto de disolución. También se aseguraba que los militares opinan que el decreto debe publicarse inmediatamente. Estando haciendo esta carta, dan por teléfono la siguiente nota facilitada en el Ministerio de la Guerra: «El ministro de la Guerra, ha seguido con toda atención el movimiento iniciado por las clases de tropa, varios meses antes de formarse el actual Gobierno, para constituirse en Juntas de Defensa.

Ha hecho todo lo posible para evitar esa asociación, que a espaldas de sus jefes, no obstante las exhortaciones de los mismos, se ha gestionado con activa propaganda por parte de algunos, entre todos los cuerpos del ejército. A esos actos ilícitos no podía atribuirse siquiera propósito de que fueran atendidas legítimas aspiraciones de las clases de tropa porque reiteradamente, ha anunciado el ministro que prepara reformas para las cuales había abierto una información que está ya a punto de terminar. Los generales jefes y oficiales cumpliendo instrucciones del ministro han venido haciendo gestiones cerca de esas clases para disuadirles de constituir las juntas procurando mantener la natural relación con sus jefes para recoger aquellos anhelos de mejora. El ministro ha llegado a convencerse de la inutilidad de todos esos esfuerzos y de que personas extrañas al ejército alentaban, más o menos directamente, ese movimiento y le encaminaban a graves perturbaciones de orden público, que seguramente no estaban en el pensamiento de las clases de tropa, inclinadas a la agrupación por mayor sencillez de espíritu y creyendo que con ello podrían mejorar su situación.

No era posible consentir que ese estado de espíritu fuera aprovechado para perturbar una vez más la paz pública y obtener noticia de que a eso se iba rápidamente, decidió el ministro imponer con resolución la disciplina y prohibir en absoluto la constitución de agrupaciones. Es de advertir que algunas de las clases de tropa viajaban sin permiso, de sus jefes y de guarnición en guarnición se comunicaban por medio de claves. A ello obedece la decisión adoptada en el día de ayer de licenciar inmediatamente a todas las clases que constituyan las juntas y exigir juramento a las demás de no intervenir en ellas ni persistir en las gestiones de organización que se venían haciendo, decidió el ministro a cumplir estrictamente y con toda firmeza esta determinación.

Las precauciones adoptadas para que al mismo tiempo se ejecuten en toda España estas órdenes explica la interrupción de las líneas telegráficas de que habla la prensa. Razón tiene el ministro para quejarse de que, no obstante sus ruegos reiterados, personas de alta categoría, con sus escritos de halago a esas clases de tropa, en los momentos actuales, y algunos periódicos con noticias fantásticas y alarmistas, cooperando a la labor de los perturbadores del orden público, hayan ocasionado el despido del ejército de alguna de esas clases, que no han tenido presente las obligaciones que impone el sacrificio de las armas. El ejército no puede vivir en disciplina y el ministro que recibe constantemente la adhesión de generales, jefes y oficiales y la manifiesta en el momento de alzarse por completo de toda función política para llegar a la total normalidad del ejército, está dispuesto a proseguir sus

El presidente del Consejo al recibir a los periodistas parece que ha quecido insinuar que no se trata de una cuestión militar. La suspensión de conferencias, nos ha dicho, obedece a que el Gobierno estaba enterado de un proyecto de alteración del orden público, cuya documentación está ya en poder de la autoridad militar. Fácilmente se ve que esto quiere decir que se trata, tal vez de una tentativa revolucionaria. ¿Dónde? Hasta ahora nada se sabe.

Miscelánea

MADRID
El palacio de la Granja
Madrid 5.—Según informes de la Granja se ha extinguido el incendio del palacio real, habiéndose salvado el salón del trono y cinco habitaciones más.

Advertencia

Como habrá visto el lector, siguen suspendidas las conferencias telefónicas, transmitiéndonos nuestro corresponsal el servicio por teléfono. El telégrafo funciona normalmente, recibiendo las conferencias a hora relativamente buena.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos

EL LEÓN

donde se vienen recibiendo diariamente importantes remesas de géneros de todas clases, para la temporada de OTOÑO E INVIERNO.

PARA COMPRAR BARATO COMO EL LEÓN

NINGUNA CASA: NO DEBE VISITARSE
Precios seriamente bajos. Ventas al estado

Mesones, 98, EL LEÓN, (ahora Pista Zorrilla, 98)

Política

En el Gobierno civil, presentó ayer un recurso don Nicolás Casado Torrelabana contra el acuerdo de la Comisión provincial que anuló las elecciones municipales correspondientes al tercer distrito por el que fue elegido concejal.

Los concejales don Vicente Almagro, don José Santos y don José M. Bériz y don Antonio Ortega Molina, estuvieron anoche a visitar al gobernador civil para pedirle que rectificara los rumores que circularon durante todo el día, de que él no había prohibido el mitin y la manifestación que para hoy tenían organizado los elementos anticaciquistas.

El señor Celorrio reconoció que efectivamente la noche anterior comunicó por teléfono al señor Rodríguez Acosta la suspensión de los actos de hoy, por órdenes recibidas desde Madrid.

El mitin, según expusieron al gobernador, se celebrará apenas lo permitan las presentes circunstancias de perturbación nacional; probablemente el jueves próximo.

Los señores citados reiteraron ante el señor Celorrio su mas enérgica protesta por la actitud de franca rebeldía en que se ha colocado la comisión provincial, respecto a la resolución de los expedientes electorales de la capital.

FOR LOS NIÑOS POBRES

El reparto de juguetes

Como teníamos anunciado, anoche, a las nueve, se verificó el reparto de juguetes, que la sociedad «Centro Artístico y Literario» hace anualmente a los niños pobres y asilados. La comitiva, en alegre cabalgata, partió de la calle de Reyes Católicos, donde se halla instalado dicho centro recreativo.

Abrió marcha una sección de la Guardia Municipal Montada, siguiéndole bastantes hombres con hachones encendidos. A continuación iban la banda de música del Hospicio, socios del Centro Artístico disfrazados de beduinos a pie, y los señores don José Jiménez Padilla, vestido de «Rey Melchor»; don José López Ruiz, de «Rey Gaspar»; y don Antonio López Sancho, de «Rey Baltasar», cabalgando los tres sobre briosos corceles y entre esplendores de bengalas.

Seguían en magníficos burros los beduinos de lo que se distraerán los socios de aquel Centro don José Casenave, don Luis M. Rioboo, don Fernando Belda, don Juan M. Gallego, don Emilio González Sancho, don Antonio Campos, don Mariano Aravaca y don Joaquín Roldán.

Cerraban marcha numerosas niñas en cuyos capachos se contenían los juguetes comprados con el importe de los donativos que la caridad del pueblo granadino aportara.

Dios, dirigiéronse primeramente al Hospital de San Juan de Dios, donde fueron repartidos un total de 43 juguetes entre los niños y niñas allí enfermos. Pasó la comitiva al Asilo de San Rafael, distribuyendo allí un total de 52 juguetes, y finalmente al Hospicio, donde se donaron a los niños y niñas en él acogidos 283 juguetes de diversas clases, como en los sitios anteriores.

Huelga decir la alegría con que los pequeños recibieron el donativo. Por la Gran Vía regresó la cabalgata al punto de partida, donde se disolvió.

De todo corazón felicitamos al Centro Artístico por la benéfica obra que anualmente realiza en favor de los pequeños necesitados. Es su mayor timbre de gloria. Por él, le acompañan las simpatías todas del pueblo granadino.

Hoy proseguirá el reparto de juguetes en el local social.

Concierto

Hoy, a las tres de la tarde, dará un concierto en la Asociación Montepío de Auxiliares de Farmacia (Navas, 4, principal), el célebre Trío Iberia.

He aquí el programa:

- Primera parte
I. Cantos de mi Tierra. Barrios.
II. Sevilla. Albeniz.
III. Momento musical. Schubert.
IV. Granada (Serenata). Albeniz.

Segunda parte
I. En la Alhambra (Serenata). Bretón.
II. Gitana (Danza). Barrios.
III. Mallorca (Barcarola). Albeniz.
IV. Maruxa (Intermedio). Vives.

Tercera parte
I. Guajiras. Barrios.
II. Aben Humeya (danza mora). Barrios.
III. Tango. Barrios.
IV. Danza núm. 10. Granados.

Teatros y cines

Hoy, desde las cuatro de la tarde hasta las doce de la noche, en sección continua se representarán los seis episodios que constituyen la hermosísima película titulada «Lirio de púrpura».

El lunes, sorprendentes películas: Isabel la Católica.

Esta tarde se representará, en función popular, a peseta la butaca, «La Toma de Granada» y la preciosa zarzuela «La Macarena».

Por la noche, también habrá función popular, al mismo precio, representándose cuatro preciosísimas zarzuelas.

Sección de Sras. de la Cruz Roja

Seguindo instrucciones de S. M. la Reina doña Victoria, dadas no ha mucho a la presidenta, excelentísima señora doña Teresa Hernández y Mantilla, se anuncia a las socias de la Cruz Roja y a todas las señoras granadinas, en general, que el día 11 del corriente, a las seis de la tarde y en el domicilio de la misma, San Antón, 34, se abrirá un cursillo teórico-práctico para Damas enfermeras, con objeto de que todas las que asistan y sigan las instrucciones, puedan adquirir el título (requisito indispensable para poder prestar sus servicios).

Las clases correrán a cargo del doctor don Fernando Escobar, quien por estar indisputado no ha podido abrir el curso antes; pero dado el entusiasmo que reina entre todas las señoras, es de esperar un feliz éxito en las pruebas de aptitud, que serán presenciadas por S. M. la Reina, quien a su vez conferirá las insignias de enfermeras.

Se ruega a todas las socias se den por avisadas, recomendándose la mayor puntualidad.

Las demás señoras que, no perteneciendo a la Cruz Roja, deseen matricularse, pueden solicitarlo de la presidenta, sin más requisito que su deseo expreso y autorizado con su firma.

Este cuerpo de enfermeras se propone en Granada un fin práctico altamente caritativo, como es la creación de un Hospital para militares, cuyo proyecto, perfeccionado con un celo y actividad admirables por doña Teresa Hernández, tiene visos de convertirse en hermosa realidad que ha de redundar en beneficio del pobre; dando un nuevo y glorioso timbre a la aureola que la mujer granadina ha sabido conquistar por su caridad inagotable y su patriotismo a toda prueba.

España necesita de la actividad y altruismo de sus mujeres, y no es Granada la que ha de regatearle su tributo!

Granada, Enero 918. La Junta

Banda Municipal

- Programa que ejecutará hoy la Banda Municipal, de tres a cinco de la tarde, en el paseo del Salón.
1.º La Gromar, p. so doble, Parás.
2.º Estefanía, gavota, Cribulka.
3.º Fantasía, Meyerbeer.
4.º Cortejo de Baechus, Leo Delibes.
5.º La Gioconda, Ponchielli.
6.º Baviera, marcha, San Miguel.

Círculo Católico del Salvador

Como acostumbra esta sociedad, hoy domingo se pondrá en su elegante teatro, dos hermosas obras en tres actos, para recreo de sus socios, por el cuadro de declamación que tan acertadamente dirige el veterano aficionado don Manuel García Melgar.

LA SEÑORITA
DOÑA ISABEL CALLEJA SANCHEZ
HA ENTREGADO SU ALMA EN MANOS DEL SEÑOR EN EL DIA DE AYER
después de recibir todos los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su director espiritual, D. Francisco Ayas Linde; su hermana Doña Adela Calleja, viuda de Saiz-Pardo; sus sobrinos, la Excm. Sra. D.ª Ramona Saiz-Pardo Calleja, D.ª María del Carmen Calleja (ausente), D.ª Virtudes Saiz-Pardo Calleja y D. Joaquín Torres Calleja; sus sobrinos políticos, D.ª Manuela Muller, Excmo. Sr. D. Melchor Saiz-Pardo, D. Juan Avilés y demás parientes,

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy
Santos del día 6.—Domingo. La Adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar. San Melanio y San Milomón.

Noticias militares
Servicio de la plaza para hoy
Parada, Regimiento de Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el comandante de Artillería, don Luis de Toledo y Gómez.—Imaginario, el comandante de Artillería, don Leopoldo Cabrera Amor.—Hospital y provisiones, el cuarto capitán de Artillería, don Antonio Muñoz Jiménez.

Mercados de Granada
Alhóndiga de granos
Precios del día anterior
Trigo, 40'00 a 40'00
Cebada, 00'00 a 00'00
Habas, 00'00 a 00'00
Maz, 00'00 a 00'00
Xeros, 00'00 a 00'00

ESPECTACULOS

Teatro Isabel la Católica
Funciones para hoy 6 de Enero.
1.º Sinfonía.
2.º El Triunfo del Ave María o la Toma de Granada.
3.º El sainete en cuatro cuadros Ra Nacarena.

Teatro Cervantes
Funciones para hoy
Sección continua desde las cuatro tarde a doce de la noche.

CONSULTA MEDICA
de régimen para sanos y enfermos
Doctor Velázquez de Castro
Cirujano-dentista
Reyes Católicos, 57, principal centro. Horas de consulta: De 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos.—Hay ascensor

Enfermedades de los ojos
Consulta especial por el
DR. GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA
Exjefe de Clínica Oftalmológica en París y Catedrático por oposición de dicha Especialidad.
De 2 a 4.—Días festivos de 11 a 12
Plaza de la Universidad, núm. 2

Gran establecimiento tipográfico del
NOTICIERO GRANADINO
(DIARIO DE LA MAÑANA)
Oficinas: General Lachambre, 8 - Talleres: Manuel Paso, 2
Sucursal: Acera del Casino, 23

TIPOS NUEVOS Y MAQUINARIA MODERNA
Para comodidad del público, ha establecido un Despachotaller, en la Acera del Casino, número 23, donde se venden impresos oficiales, libros de letras giradas, de efectos a cobrar y negociar, recibos de inquilinato, trasladados de lotería, etc., etc., y se admiten encargos, despachando la tarjetería y el papel timbrado en el acto, a cuyo efecto se ha trasladado una de las máquinas dicho establecimiento.
En esta sucursal está de venta el
NOTICIERO GRANADINO
admitiéndose suscripciones, anuncios y reclamaciones
Acera del Casino, 23

SU HIJO SEBA UN HOMBRE FUERTE MANANA
El V. ayuda al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderle a todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre, pero cuando este no es posible, únicamente lo reemplaza la

Harina Lacteada NESTLE
Su digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

QUIERE V. COMPRAR ARTICULOS BARATOS?
Visite los ALMACENES "SAN JOSÉ"
y encontrará infinidad de géneros de abrigo, propios para regalos prácticos y para uso particular, que por tener grandes existencias compradas antes de las subidas resultan hoy a mitad de precio.

ESTÓMAGO É
INTESTINOS
El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estruendamiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quienes los pida.

